

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de *La Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

La cuestión de forma de Gobierno quedará resuelta, probablemente en la actual semana.

No se necesita ser profeta para decir que esa forma de gobierno será la monárquica, toda vez que la mayoría de la cámara no es partidaria de la República y que los diputados que la defienden, no han de atraer a su campo a los monárquicos, por muchos esfuerzos que para conseguirlo, empleen en la discusión, máxime después de haber desechado tres enmiendas en que se pedía respectivamente el establecimiento de la República federal, el de la unitaria y el de aquel directorio que acarició hace dos meses una parte de la prensa y al que nosotros no nos mostramos hostiles.

Tendremos, pues, monarquía, aunque por ahora, sin monarca, y tendremos regencia única; cargo importantísimo de que se investirá al ilustre y caballeroso duque de la Torre.

Pero si hasta lo presente y a pesar de las activas gestiones de D. Salustiano de Olózaga, el gran *rebuscador* de reyes, no ha podido encontrarse uno que sea aceptable a la mayoría de la Asamblea y esté conforme en ocupar el trono español, ¿sucederá lo mismo en lo sucesivo? El Director de *El Pueblo* señor García Ruiz, republicano unitario—que de una manera tan ruda ha dado sobre los federales en su último discurso y que quiere una república conservadora, la cual de seguro no inspira tantos temores a las gentes pusilánimes,— ha dicho que no encontraremos rey, y que marchamos derechamente a la República tal y como la quiere aquel diputado; pero esto no pasa de ser una opinión particular, si quiera sea respetable.

El puesto del rey, digase lo que se quiera, no deja de tener algunos alicientes; de modo que si hoy en que nuestra situación es anormal, se presentan dificultades para proveerlo en una persona que simpatice con la mayoría de la Asamblea, no es imposible que, mañana, cuando el debate de la constitución se halle terminado, cuando entremos en un período de mas calma, tengan mejor éxito las gestiones de D. Salustiano y de los demás monárquicos.

Por eso nosotros creemos que hoy, lo importante, lo que deba fijar la atención de la prensa, que con sus ju-

cios pueda ejercer una saludable influencia en el ánimo de los representantes del país, es el título de la constitución que fija las atribuciones del rey.

Las que le concede el proyecto que se discute, nos parecieron exageradas cuando examinamos este rápidamente a raíz de la lectura de él por la comisión nombrada.—Hoy, después de haberlo examinado de nuevo nos afirmamos en la opinión que emitimos entonces.—No podemos transigir de ningún modo con que el monarca se halle facultado para disolver las Cortes cuando y como le plazca y que lo esté también para hacer por sí la guerra, dando luego cuenta a las Cámaras. ¿Como se concibe que consignándose en el código fundamental que se discute, que todos los poderes emanan de la nación, se faculte luego al poder ejecutivo para que mande a sus casas, cuando quiera, a los representantes de ella, y sin que exista siquiera esa comisión permanente de que se habló en un principio y cuyo establecimiento sería aplaudido por todos los liberales? ¿Cómo se concibe tampoco que el jefe del Estado, sea cualquiera, su título, pueda consumir los tesoros de la nación y la sangre de los españoles en una empresa que no merezca quizás tales sacrificios?

Son estos puntos de tanta trascendencia; afectan tan hondamente a todos los ciudadanos, que nosotros no podemos, no queremos perder la esperanza de que se examinen con el detenimiento que merecen y de que reconociéndose al fin los peligros que podría correr en lo porvenir la causa de la libertad si se inviste al monarca de todas las atribuciones marcadas en el proyecto de constitución, llegarán a introducirse las enmiendas necesarias, para que aquellas queden restringidas.

Si esto no se hace; si los representantes del país, dando pruebas de su exagerado amor a la monarquía, dejan intactos los artículos de la constitución que tratan de las atribuciones del monarca, nada tendrá de extraño que más tarde floren su ceguera y se vean acusados por los remordimientos de su conciencia.

DETALLES.

La cuestión de la regencia, resuelta en sentido favorable, lo ha sido casi por la misma fuerza de las circunstancias.

Planteadas hace algún tiempo, se desechó después de un detenido examen, por que no terminando definitivamente el período de la interinidad, se juzgaba que no habrían de desaparecer con ella, los peligros que ofrecía esta situación; juzgándose además que era anormal el tener una regencia sin existir el rey.

Más hé aquí que rechaza D. Fernando la corona de España, haciendo después lo mismo el Duque de Aosta y, que esto coloca a todos los monárquicos desahogados a la candidatura del Duque de Montpensier en una situación difícil, al paso que dá alientos a los partidarios de D. Antonio para abogar por ella con mas fuerza. En este estado de cosas, y cuando la discordia entre unos y otros era bien grande, suscitose un consejo de ministros. El señor Ruiz Zorrilla fué el primero que planteó resueltamente la cuestión. Lo que allí dijo contra los unionistas fué tan grave y tan duro, que los señores Lorenzana y Romero Ortiz, después de borrascosas é inútiles explicaciones, anunciaron su dimisión. Revolvióse en seguida el Sr. Ruiz Zorrilla, contra la omnipotencia de Olózaga que se empeñó en ser el supremo protector del Gobierno y el director de la mayoría de la Cámara; acusó al ministerio de debilidad y esto parece que dió ocasion a un altercado a consecuencia del cual presentó también su dimisión el Ministro de Fomento. El Consejo se disolvió a altas horas de la noche sin haber podido encontrar términos ni medios de avenencia.

La situación, sobre todo para el general Serrano, era bien difícil. Se había descompuesto el ministerio con la salida de tres de sus individuos: era necesario llevar a cabo una modificación ministerial que satisficiera a todos, y esto en los momentos mismos en que se iba a fratar de la forma de gobierno, en que los unionistas exigían la constitución inmediata del país bajo la monarquía del Duque de Montpensier; en que los progresistas reclamaban a voz en grito, la presencia en el ministerio del Sr. Ruiz Zorrilla, y en que los demócratas monárquicos estaban avergonzados y cansados de su larga desheredación.

La política de estos tres últimos meses había dado sus naturales resultados. Separada, irritada cada una de las tres tendencias que hasta aquí han dirigido juntas la revolución de Setiembre, buscaba ya cada cual sus tiendas, recojía sus huestes, y se apercebía para luchar denodadamente en pró de sus únicos y particulares intereses; y de esto que fué un día la fusión de todos los elementos liberales del país, no quedaba ya mas que, allá en la cumbre del poder, el general Serrano, solo, aislado, impotente y viéndose a sus pies cómo iban a entregarse a los azares de una lucha las grandes fuerzas que unidas hicieron la revolución.

En el cuerpo social, las graves enfermedades se curan por sí mismas. La solución de la Regencia tan acariciada por los demócratas-monárquicos, se presentó a los ojos del general Serrano como una esperanza consoladora: con

ella, era posible que los unionistas se conformaran, que los progresistas, considerando esta solución como una victoria suya, se tranquilizaran; que los demócratas llegaran al ministerio, y sobre todo se aplazaba esa cuestión, cada día mas pavorosa de monarca y monarquía.

Adoptada esta resolución, el general Serrano se consagró a suplicar a sus compañeros que no precipitaran la crisis ministerial, y a interceder con los individuos de la union liberal para que no nos sumieran en los horrores de una guerra civil inevitable. Esta fué su tarea en aquellos momentos: suplicó a los unos, aconsejó a los otros, trató de convencer a todos, y su prestigio moral es, en medio de todo tan grande, que si alguna vez encuentra hombres como el Marqués de la Vega de Armijo que le censuran su debilidad, no hay en cambio nadie que ni siquiera piense que proceda por móviles de ambición ó vanidad.

Así como los cardenales son siempre los políticos mas hábiles de la política europea, así entre nosotros los unionistas son los cardenales de la política española. Mientras han tenido fuerzas para oponerse a la solución de la Regencia, se han opuesto; ahora ya que se consideran impotentes para impedirlo, tratan de sacar de ella el provecho mayor para su partido.

Tres exigencias claras y terminantes plantearon como condiciones necesarias de su asentimiento; si son exactas las noticias de nuestro corresponsal el ilustrado escritor Sr. Gonzalez: la primera que el Sr. Ardanaz ocupe el ministerio de Hacienda; la segunda que el general Caballero de Rodas continúe al frente de la dirección de un arma importante, y la tercera que el Sr. D. Domingo Dulce venga a ocupar la Capitanía general de Castilla la Nueva. No se sabe cómo habrá acogido estas proposiciones el general Prim, pero lo que no se puede ocultar es que esta es una política de miedo y de desconfianza en la que los unionistas, como gente ducha, aspiran a formar una especie de cuadrilátero para oponerse en su día a los planes que algún ambicioso pueda abrigar.

He aquí pues el estado de este asunto que tanto interés ofrece hoy.

CENSOS.

Inútilmente hemos llamado la atención del gobierno—dice *La Independencia Española*—sobre la condonación hasta la actualidad de los atrasos por censos y demás gravámenes a favor del Estado y de los propios de los pueblos, sin distinción de fechas ni de existencia ó no de reclamaciones anteriores, siguiéndose así la marcha liberal y desamortizadora que consignaron las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 27 de febrero de 1856, que posteriormente casi anulaban los moderados, creando dificultades, en especial por la real orden de 30 de noviembre de 1867.

Si se acordase la condonación de dichos atrasos desde la actualidad, sin dar lugar a la distinción de que hayan

ó no existido reclamaciones, lo que por sí es un manantial fecundo de pleitos, se conseguiría evitar los perjudiciales resultados de estos, en atención á que las personas á quienes pudiera reclamarse, reconocerían fácil y voluntariamente los gravámenes por el beneficio que se les otorgara, como igualmente á los censualistas, cuyo derecho les sería difícil justificar, cuando sus títulos, informales por regla general, están oscurecidos y no son en derecho suficientes, disponiéndose la redención de los censos desde el reconocimiento que se hiciese de ellos, para lo que debiera señalarse un término razonable y prudente.

No comprendemos, añade *La Independencia*, cómo un gobierno nacido de la revolución, no acuerda medidas radicales en bien de las clases productoras, aniquiladas casi completamente por el estado financiero del país y por las insoportables contribuciones que pesan sobre las mismas, recibiendo así el Estado y los pueblos considerables sumas para sus apremiantes necesidades, proporcionando recursos á tantos trabajadores é industriales que están sumidos en la mas lamentable miseria.

Volvemos á llamar la atención del Sr. Figuerola acerca de un asunto tan vital, para que proponga la condonación de los mencionados atrasos desde el instante en que sean reconocidos los gravámenes sin atender á fechas ni reclamaciones anteriores, aclarando así la legislación vigente respecto de esta materia, que dá lugar á litigios que causan la ruina de muchas familias.

Entrese de una vez, como la prensa pide, en el camino de la desamortización absoluta de bienes de manos muertas, quitándose las trabas que matan la agricultura de nuestro país, cuya principal riqueza va desapareciendo tristemente.

Obrando así, el gobierno sería consecuente con el principio establecido, declarando caducados los créditos que existan contra el Estado, con lo cual evitarían tardías y embrolladas reclamaciones.

Nos escriben de la Puebla de la Calzada y de otros puntos, manifestándonos que las sembradoras se han mejorado mucho con las últimas lluvias.

Lo celebramos.

Dice *la Independencia Española* que el juzgado de Llerena no ha descubierto aun, quizás por lenidad, los asesinos de don José Cabezas alcalde, que era de las Casas de Reina.

Ignoramos las razones que tenga aquel colega para formular tal cargo.

La Reforma se ha pasado al campo republicano:

Con este motivo ha recibido una felicitación de la minoría.

El Certamen, que nos parece el mas sensato de los periódicos defensores de la candidatura de Montpensier, declara, que si bien antes hizo oposición á la regencia, hoy, para evitar nuevas humillaciones á nuestra patria, no puede menos de estar conforme con aquella solución.

Nuestro apreciable colega *El Imparcial* deplora que no se opte por la regencia trina, que siempre ha defendido.

El Universal, *La Iberia* y *La Nación*, abogan por el establecimiento de la regencia y reconocen que el general Serrano es el que mas títulos tiene para desempeñarla.

Otros periódicos progresistas hablan en igual sentido.

Bajo la dirección del director del *Pueblo* D. Eugenio García Ruiz y de D. Alejo Sarachaga va á publicarse en Madrid una Biblioteca de todos los clásicos latinos así poetas como prosistas, traducidos al español y con el texto en latin.

Mucho celebráramos que la empresa llegase á un éxito feliz, porque es conocida de todos los aficionados á literatura la falta de una Biblioteca semejante; pero mucho nos tememos que no pueda llevarse á cabo por falta de público, lo cual no dice mucho á la verdad en pró de nuestras aficiones literarias. Si á pesar de ello los directores de la Biblioteca, salen adelante con su intento, habrán prestado un gran servicio á la literatura y al arte.

Nos escriben de Albuquerque que al tenerse noticia de la resolución del Gobierno provisional declarando comprendidos en las leyes de desamortización todos los pastos y arbolado de aquel término, se ha manifestado un vivísimo disgusto en aquellos vecinos, que creen no debe procederse á la venta de dichos pastos y arbolado hasta que por el Supremo Tribunal de Justicia, al que se proponen acudir, se decida si es ó no procedente la referida venta, por ser comunes dichos aprovechamientos. Según las noticias que tenemos, es tanta la complicación y oposición de derechos que existe en los terrenos que han de ser objeto de la venta, que difícilmente habrá quien quiera aventurar sus intereses en una especulación tan arriesgada en todos conceptos.

Asegura *La Revista Comercial* de Barcelona, que la comisión de la Sociedad Económica matritense ha dado ya á esta su dictamen respecto al *bubuy*, planta de algodón de Filipinas presentada por el P. Rivas, misionero de aquel archipiélago, y se va á remitir á Barcelona una cantidad de algodón para poder estimar en la práctica su verdadero valor y sus ventajas respecto del procedente de los Estados Unidos. Esta materia textil es blanca y fina, tiene algo de la rigidez de la lana, lo cual la hace propia para los colchones, y completa semejanza con el algodón de América en el aspecto y en los usos como textil. Este algodón se vende hoy en Filipinas á un real fuerte y cinco cuartos cada 100 cápsulas, cada una de las cuales contiene 3 libras de algodón; es decir, 597 1/4 quintales cuestan en Manila, aun transportados á una granditancia, 304 pesos, dejando un buen beneficio al cultivador. En concepto del P. Rivas, el cultivo del algodón *bubuy* puede abrir un anchísimo horizonte á la agricultura y al comercio de las islas Filipinas y acaso á Europa. Se trata de ensayar su cultivo en Canarias.

Leemos en *El Triunfo granadino*:
«Hemos oído decir que, como consecuencia de otras tantas riñas, ingresaron en el hospital de San Juan de Dios la noche del domingo hasta diez y siete heridos. ¿No pudiera suprimirse el vino *pelon*?»

No hacemos comentarios porque la noticia no los necesita.

D Luis A. Fernandez y Chacon, párroco de la Puebla de Alcolea y otro presbítero de Bienvenida, ambos pueblos de esta provincia, han remitido á su jefe inmediato las licencias que tenían en su poder como tales sacerdotes, manifestándole que no quieren profesar por mas tiempo la religion católica.

Aunque esta noticia se nos dió hace algunos días, no quisimos hacernos eco

de ella en el número anterior, porque no teníamos completa seguridad de que fuese cierta. Hoy que la tenemos, lo consignamos en las columnas de nuestro periódico, no con fruición, pero sí como una prueba de que no todos los españoles son católicos, como sostenían los partidarios de la unidad.

Las Cortes termina un artículo titulado *La Regencia* con los siguientes párrafos:

«La revolución de Setiembre ha producido oradores, pero todavía no se han visto hombres de estado.

Para un Colbert ó un Turgot, un Cavour ó un Gladstone, lo mismo sirve una monarquía templada que una absoluta, una república que una regencia. No es el gobierno lo que les dá esplendor y realce, sino ellos los que se los dan al gobierno. Se ha dicho que el genio no tiene patria, y es verdad, como también lo es que no tiene forma exclusiva de gobierno.

¿Dónde se hallan, pues, nuestros hacendistas? ¿Dónde nuestros políticos? ¿Dónde nuestros hombres de Estado? Durante el Gobierno provisional no han aparecido. Bajo el Poder ejecutivo no han salido. Veremos si la Regencia los trae consigo.»

Celebraremos verlos; sobre todo á un Colbert ó un Turgot, pues el estado de nuestra hacienda es bastante deplorable.

El Gobierno concedió hace tiempo los fondos necesarios para reparar un templo de cierto pueblo de esta provincia.

Se prescindió de la subasta y las obras se hicieron por administración.

El administrador lo fué el cura de la parroquia, ó mejor dicho, el beneficiado de ella á quien aquel otorgó todos sus poderes y toda su confianza y que tenía en su poder como depositario la cantidad consignada.

Con el fin de que las obras de reparación se hicieran todo lo mejor posible, muchos vecinos del pueblo, condujeron los materiales en sus caballerías sin exigir por ello retribución.

Terminadas aquellas se pidieron las cuentas al depositario, por la junta nombrada para intervenir las obras y que debe también autorizar dichas cuentas.

Después de gran trabajo, estas se han presentado, mas como según nos dicen, se incluyen en ella *cinco mil reales* por la *conduccion de materiales*, y otra cantidad de alguna importancia por solo el arriendo de la madera para los andamios, se han negado á autorizar las cuentas los vocales de la junta, excepto uno solo, neo rabioso y por mas señas condecorado por el gobierno de Gonzalez Bravo, que se quiere presentar candidato en las futuras elecciones de diputados provinciales y al cual de seguro apoyará el tal beneficiado con toda su influencia.

¿Qué tal?

«Los diplomáticos españoles no cesan de buscar por el extranjero un rey que convenga, y esto lo hacen sin decirselo siquiera al señor Lorenzana, por lo cual este señor quiere hacer dimision inmediatamente.

Además de esta razon, que ya es bastante poderosa, hay también, según dicen, la de que le carga soberanamente que los otros ministros hagan caso de lo que les indica *cierta persona*.

Por lo visto al señor Lorenzana le remuerde la conciencia; pero cobra el sueldo de ministro de Estado, cuando en realidad debía cobrarlo el Sr. Olózaga.»

Nosotros vamos más allá que *Jeremias*, de quien tomamos el sueldo anterior; creemos que el Sr. Olózaga debería cobrar el sueldo de todos los ministros, ó siquiera un 50 por 100,

puesto que nada hacen estos sin su permiso.

El diputado por esta provincia don José Moreno Nieto, cuyo talento é ilustración son cosas por demás sabidas, va á consumir un turno en pró, en la discusión de la forma de gobierno.

Celebramos que al fin vaya á darse oír en la Asamblea la voz de un representante de esta provincia.

Hoy se dará la paga de Abril á las clases pasivas de esta provincia.

La música del regimiento infantería de la Princesa, obsequió anoche con una serenata á su nuevo coronel el señor Sagasta.

Algunos jóvenes de esta capital han acudido al Ayuntamiento solicitando que se les den los auxilios necesarios á fin de formar una compañía de bomberos.

Como esta puede prestar muy buenos servicios en los casos de incendio, nosotros esperamos que el Municipio acogerá favorablemente las pretensiones de los jóvenes á que aludimos, á quienes enviamos un aplauso por sus excelentes deseos.

Nuestro corresponsal de Llerena nos dice lo que sigue:

«El ingeniero don Manuel Pastor y Landero ha escrito á algunos de sus amigos recomendando el periódico titulado *el Puente de Alcolea* como el órgano que trasmitirá al público lo concerniente á la construcción del ferrocarril de Mérida á Sevilla que tanto interesa á esta provincia.

Deseoso el señor Pastor de que en ella se tenga conocimiento de cuanto se relacione á esa vía férrea, ha mostrado apeteer que se procure la suscripción á dicho periódico como medio para conseguirlo.»

Insertamos á continuación el artículo de la redacción que con fecha 14 del actual publica el espresado *Puente de Alcolea*.

FERRO-CARRIL DE MÉRIDA Á SEVILLA.

La construcción del ferrocarril de Mérida á Sevilla, cuya realización se creía imposible, se va á realizar con una actividad desconocida, merced á las acertadas medidas que su concesionario, Sr. Pastor y Landero, ha tomado para llevarla á cabo.

En la situación difícil, económicamente hablando, en que se encuentra el país, causa asombro que haya habido un hombre capaz de concebir este pensamiento, y lo causar mayor cuando se explique que la realización tiene asegurada sin contar para nada con el Gobierno, á quien no ha exigido subvención de ninguna especie, fiándolo todo á su buen deseo, á su celo, y al concurso franco y generoso de las diputaciones provinciales de Sevilla y Badajoz, y al de todos los pueblos que abraza su trayecto, interesados en esta construcción, que los saca del languido estado en que se encuentran, y les abre un ancho cauce para desenvolver su inmensa riqueza.

Un risueño porvenir tienen delante de sí los pueblos de ambas provincias con la concesión de esta importante faja de hierro, y con un pequeño esfuerzo, gracias á la actividad y á los conocimientos prácticos de su concesionario el ingeniero Sr. Pastor, el cami-

no será un hecho antes de cinco años. Nos consta que la Diputación provincial de Sevilla, inspirándose en un alto sentimiento de patriotismo, y cumpliendo los acuerdos que anteriormente tenia tomados, ha fijado ya la manera de prestar su auxilio al camino, votando una subvención de tres mil duros por kilómetro de los que se construyan en su provincia, pagaderos en doce años, que es lo que el concesionario ha pedido, encontrándose dispuesta a pagarla en menos tiempo, si así se le hubiese exigido.

Sabemos también que la de Badajoz, no pudiendo olvidar ni abandonar el interés de su provincia, intenta coadyuvar con analogos medios a la construcción de esta obra; y por último, que muchos pueblos de la línea, ricos en bienes de propios, auxiliarán con el 80 por 100 los trabajos; y por cierto que ninguna inversión pudieran dar mejor a sus intereses, puesto que redundan en beneficio positivo de todas las clases, y eleva sus pueblos a una situación que hoy no tienen, asegurándoles un gran porvenir. Escitamos, pues, a todos y cada uno de los pueblos que ha de recorrer la línea, á que sigan el ejemplo de los que ya han remitido sus expedientes cediendo el 80 por 100, los cuales se encuentran tramitándose en el Consejo, y que reconociendo sus verdaderos intereses, coadyuven, como los particulares, en pro de este camino, que tan benéficos resultados les ha de proporcionar.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRAFICA.

Hortaleza. 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 14 de Mayo de 1869.

Los lectores de esta carta me perdonarán si no me ocupó con la estension que merece del incidente provocado anoche por la minoría republicana en el congreso. Aquel hijo de Noe que ante la embriaguez de su padre, se detiene silencioso y respetuosamente, lo cubre con sus ropas y se marcha temeroso de avergonzarse al que le dió la vida, es el bello y eterno símbolo del miramiento con que debemos tratar las faltas de todos y muy señaladamente de los que nos son afines por la comunidad de creencias y doctrinas. Hay además, en este momento, otra razon en mí que me veía un minucioso examen: alejado por no sé qué motivos, del teatro de los sucesos, mis censuras, por justas é imparciales que fueran, aparecerían, en sentir de algunos como quejas ó como reconvencciones; y yo estoy demasiado contento y tranquilo, para querer que nadie suponga en mí un sentimiento que no abrigo.

Dicho esto que podrá parecer demasiado personal, pero que es un testimonio mas de mi completa imparcialidad, añadiré que el espectáculo dado en la sesion de anoche por la minoría republicana, me ha contristado sobremanera. Los partidos políticos, como los individuos, tienen dos vidas, ó mejor, dos manifestaciones de la vida: una íntima, secreta, de familia, en que el organismo se depura, las diferencias se zanján y las oposiciones de carácter y tendencias se funden; y otra vida pública, en la tribuna, en la prensa periódica, en que las fuerzas individuales deben converger hacia un solo punto, en una misma direccion y en obrar todas como si fueran una sola. La minoría republicana ha cometido anoche la imprudencia de llevar á la vida pública, los secretos de su vida íntima y de poner en claro á los ojos del país, que si aquellos elementos conservadores de antaño que tanto contrariaron el crecimiento del partido, se han hecho monárquicos, han quedado

todavía dentro bastantes fuerzas contrarias para provocar conflictos y oposiciones.

La Regencia del general Serrano, es cosa resueltamente acordada. Hoy sedecia en el salon de conferencias, que algunos generales unionistas, rechazaban enérgicamente esta solución; pero sin que yo desmienta por completo esta noticia, puedo afirmar que las resistencias, si alguna hay, cederán ante la firmísima resolución de todos los jefes importantes de la mayoría.

Por lo demás, preciso es confesar, que la actitud del general Prim sorprende hasta á sus mas íntimos amigos en las actuales circunstancias. Considerese como se quiera la nueva y alta categoría con que la cámara va á investir al general Serrano, colocará al general Prim como un personaje de segunda fila. Este desnivel entre los dos jefes militares de la revolucion, no sería un motivo de disgusto para almas bien templadas, dispuestas siempre al sacrificio personal; pero para el general Prim á quien si no se pueden negar sin injusticia grandes cualidades, tampoco se le debe reconocer la severidad cívica de los grandes republicos norteamericanos, parecia que debía ser una grande y viva mortificación. No lo es sin embargo, al parecer. Me consta que él se felicita mas que nadie de la nueva solución; que ha trabajado por ella con todo el ardor imaginable, y finalmente, es facil de comprender que si él se hubiese opuesto, la regencia habria sido totalmente imposible. Nunca ha habido, pues, una armonía mas íntima, mas cordial entre los principales jefes de la mayoría, que en los actuales momentos. Aplazada la pavorosa cuestion de monarca y monarquía; colocado el general Serrano en la mas alta magistratura del Estado; halagada con esto la vanidad susceptible de la union liberal, quedan un poco abajo y completamente iguales y trabajando por una misma causa, Prim, Olózaga, Rivero y Rios Rosa, que son, digase lo que se quiera, las grandes bases sobre que descansa hoy nuestra política.

¿Qué rumbo tomará ahora esta última? No lo sé; pero creo no exagerar afirmando que, el secreto de todo está en la actitud que tome la minoría republicana. La situación del país y de nuestra política se resuelve siempre desde hace nueve meses, en una fatal autonomía entre los elementos liberales y los elementos conservadores. Aquí está el secreto de la influencia extraordinaria que ha tenido y tiene en este movimiento de reconstitucion la union liberal. Son fuertes y á veces omnipotentes, no por su inteligencia que es grande, ni por su habilidad que es indecible, ni por su número que es considerable: lo son y lo serán porque representan mas fiel y vigorosamente que nadie los intereses conservadores del país.

Ahora bien, descartad al Sr. Olózaga, poned despues frente á frente á un progresista con un unionista y el resultado será igual que si hicierais luchar á un súbdito de Xerges contra un romano. El uno, el vicalvarista, es fuerte, acerado, inteligente, ducho en toda clase de armas y reserva, mientras el progresista por el contrario, acostumbrado á la omnipotencia del Sr. Olózaga, ha adquirido la linfa intelectual y física que dan de sí un silencio continuado y un largo reposo.

En esta situación, trabada la lucha entre los elementos conservadores y los liberales, á los republicanos mas que á nadie toca robustecer estos últimos y arrancar la victoria de manos de los primeros. Todavía es posible hoy, establecida la regencia, aquella bella política de afinidad, entre todos los sinceramente liberales, republicanos, demócratas ó progresistas. Que la minoría acierte á formular la direccion política que conviene á la mayoría; que compacta y unida brille por la grandeza de su pensamiento como por la claridad

de su buen sentido, y las cosas y los hombres y las doctrinas irán fatalmente cayendo y gravitando hácia esa solución que vá siendo ya la mas conservadora.

Si por el contrario, en vez de seguir esta conducta hábil y patriótica, los republicanos se empeñan en dar muchos espectáculos como el de anoche, su voz caerá de autoridad y respeto, y á medida que esto suceda, los conservadores cobrarán aliento, los progresistas y demócratas vacilarán, por razon de su propia debilidad, y esta situación arrancada ya una vez, y como por milagro, de manos de los unionistas, volverá infaliblemente á ellos que al fin nos prometen y son capaces de darnos, un orden á palos y una forzosa tranquilidad.

J. F. GONZALEZ.

Gacetas.

Teatro.—En la noche del domingo se pusieron en escena *Marina* y el *Joven Telémaco*.

La ejecución de la primera que aquí se cantó en años anteriores de una manera casi majestral, nos dejó bastante satisfechos. La señora Villar que trabaja con gran fe, tuvo excelentes momentos: el señor Aparicio que para todo sirve, hizo un contraaurete muy aceptable: Afilano, bastante bien, y el señor Benítez en quien vimos grandes deseos de agradar al público, logró hacerse aplaudir.

El *Joven Telémaco* nos hizo pasar como siempre que se ejecuta, un rato delicioso. En esta obra tomó parte la señorita Quesada, desempeñando el papel de Venus (en el que estaba en carácter) y fué aplaudida con justicia. La señorita Lácida (Cristina) tuvo á su cargo el de Eucaris, y no dejó de agradar al público. Nos permitiremos aconsejarla que no mueva tanto los brazos, defecto común en los principiantes que, ó suelen tenerlos sin movimiento alguno ó no los dejan en reposo un solo instante.

La señorita Lácida nos es simpática y por lo mismo queremos que se corrija de aquel ligero, defecto para aplaudirla con mas gusto.

REMITIDO.

Para que no se queje más el Sr. Barroso, insertamos el siguiente, tal como nos lo envía:

Sr. D. Ysidoro Osorio.

«Estimado amigo: al tener la satisfacción de haberme suscrito en el día de la fecha á su apreciable Periódico «LA CRÓNICA» que por un mes tengo pagado: he leído en la del día 13 de los corrientes el remitido comunicado que con fecha 12 de los mismos suplicaba se insertase íntegro, firmándole en todas las componentes letras de mi nombre y apellido para de este modo no andar con emboscos, ni ocultamiento de mi persona que siempre he estado, está y estará para dar esplicaciones amplias, pruebas de hechos y cuanto fuere de responsabilidad; así es que siento muy mucho no le hayan V. V. insertado tal como contié V. V. le pondrían; porque el tiempo de las contemplaciones indevidas, ocultaciones, egoísmos, y juegos de embustes políticos, ha muerto. Estamos, Amigo, en los de despejo: en el de ingenuidades, pese á quien pese: en el de claros, altas y sendas verdades; quitando los disfraces y caretas á todo el que quiera vestirse de mojigato ó hipócrita falso. Hace años tengo declarado y dado guerra al que como yo no camine en política, religion y facultad; y aunque es cierto, muy cierto, innegable, que por tales cualidades se me ha postergado, perseguido, calumniado, injuriado y arruinado en intereses; nóstante tremolo bandera negra por no haber sufrido rendicion ni defeccion. ¿Y cómo ahora habiéndome capitular teniendo libre la voluntad, y hasta el pensamiento atacado antes, para dejar de escribir lo mucho, que tengo en esbozos arreglado?

Yo agradezco la tan simpática consideración y afectuosa que me tiene esa redacción: así como la misma debe considerar, yo se la tengo; pero el haber omitido V. V. el todo contenido de mi comunicado no debieron juzgar hacer clase de Comentario alguno; que las agudezas, torpezas ó sabidurías en Badajoz, hiciesen de V. V. sino de Barroso y solo Barroso. Y para más arremachar el clavo como dicen en mi tierra «al que no quiere caldo escudilla y media» ha sido otro comunicado por sí les acomoda insertarlo, no como inspiración mia solo, sino por los lamentos de los afligidos.

Allá vá.

DESCONSUELO!

Ya en mi anterior á este manifesté al público el pavoroso estado en que corren los piosos Establecimientos Hospital y Espicio provinciales de Badajoz, sin pagarse á los Empleados todos, hace mes y medio. Las Amas de lactancia lo mismo. Los enfermos sin el amparo de poder variar de alimento en sus penosas adiciones, depravados apetitos, últimos días de sus vidas. Los imposibilitados con

meses y meses sin resolverse los expedientes é instancias para gozar del último refugio de sus días á Beneficencia. Y todo esto sucede; y todo esto se nos dice «no hai un cuarto, Médico» no hay un cuarto, Cirujano» por tanto ni mandeis alimentos de patatas, ranas, y pájaros, manos de Carnero ó Baca, vino comun ni jeneroso, aunque todo convenga al enfermo, ni muchos chocolates, ni sopas variadas, ni apetitosos pájaros, ni nada, en fin, sino carne y garbanzo duro, malo y poco.

Acto segundo.—Como establecimientos desarreglados que están, porque no hay reglamento alguno interior de orden, ni de medicinas, ni de cantidades alimenticias: cada uno hace lo que quiere sin saber el enfermo á quien obedecer exclusivamente, puesto que todos le mandan. Lo mismo hace el practicante. Otro tanto el topiquero. Los profesores sin proteccion ni acción para corregir y enmendar. Los enfermos con miles de miles de quejas, no solo mensuales, semanales, sino diarias. La desmoralizacion y desarreglo de enfermerías hasta lo sumo, mezclados los niños de cirujía con los hombres de males y curas reservadas. Los sarnosos, tiña y mal de ojos todos en un mismo sitio así de chicos, como chicas y cuerpos mayores. Sin la indispensable sala para convalecencia, ni otra de incurables. Peor policía que antes: muchos mas empleados y escasez de medicinas. ¿Quién me avuliza esto y de su trabajo me convence? En que consiste que antes de la Revolución, siempre se nos pagaban nuestros míseros sueldos el día 1.º ó mas tardar el 3 de cada mes, y ahora se pasan meses? ¿Qué misterio hay en no darse a los enfermos lo que conviene y prescribe el facultativo, y antes de todo se daba hasta bino genero, biscocchos y espoujados con abundancia, gallinas y menadillo de chías, manos de carnero, baca, almogadas, esparragos; jamon, patatas de todos modos condimentadas, tortillas de huevos, huevos de todas clases, pájaros con arroz, ó sin él, arroz con leche y cuanto era de dar; y ahora ¡Santo Dios! unos insanos alimentos para los mas como está probado por el sin número de quejas dadas de mí á los cabos de Salas, al Director, sin nada lograr, nada alcanzar, pero si padeciendo los enfermos y prolongándose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de ranas que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumivo é inapetente á todo, menos á estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho mil duros los que se deben á estos Hospita; es; quien debe suministrar? pregunta es esta que estamos autorizados á saber, ya como Empleado para reclamar nuestro dignísimo trabajo; ya como Facultativo para protestar ó convenir; ya como contribuyente con el cinco por ciento del mediocre sueldo. Y ya en fin para otros derechos que consignados están en leyes.

Padres de la Provincia y Señor Gobernador Presidente de la Exma. Diputación, hechar una mirada de consuelo sobre tan dignas quejas y díganosen dedonde viene el mal para allí dirigir mis filantropías; mediante á no conocer hasta el día, sino la autorizad el celo y poder de la Diputación. Badajoz y Mayo 13 de 1869.

Licenciado Vicente Barroso.

La *Revalenta Arábiga Du Barry* economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos frecuentes, almorranas, gases, nerviosidad, desarreglo del hígado y de la mucosa, acedia, pituita, náuseas, espasmos, insomnios, tos; asma, tisis (consumion), herpes, erupciones, melancolías, reumas, gota, agotamientos, descaecimientos, falta de colores y fuerza nerviosa.

Cura núm. 69,814: De Su Santidad el Papa. —Cura núm. 38,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insoportable. —Du Barry y C.ª, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 4 libras, 170 rs.; 24 libras, 300. La *Revalenta chocolatada Du Barry*, en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni pinguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 36 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.

El aprovechamiento de espiga y agostadero del terreno adhesionado de la Granadilla, sito en término de esta ciudad, se rematará en favor del mejor postor en la subasta que se celebrará el día 20 de Mayo corriente á las 11 de la mañana en casa del administrador de dicho adhesionado, calle de Santa Catalina número 2, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Seccion de anuncios.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las de Londres, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemias, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.
Extracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉRA

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa, insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder repesar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios medicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marque a de Bréna.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sante Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.^a num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59,103.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almeria 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,713.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.^a, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Colegio de San Valeriano.

Este Colegio, recientemente establecido en Badajoz, proporciona á los jóvenes de la provincia un trato esmerado y el estudio de las asignaturas comprendidas en la primera serie de la segunda enseñanza.—Las cátedras están desempeñadas por los señores que á continuación se expresan:

D. JOSÉ REMON.—Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.

D. FRANCISCO CACHARRON.—Latin. Geografía é Historia.

D. SILVESTRE ESCOLAR.—Latin. Retórica y Poética.

D. VALERIANO ORDOÑEZ.—Historia natural, Física, Química, Fisiología é Higiene.

D. TOMÁS ROMEBO DE CASTILLA.—Psicología, Lógica, Filosofía moral.

Los alumnos internos que reciban la enseñanza en el Instituto, satisfarán p gastos de alimentacion 240 rs mensuales.

Los que además de la alimentacion reciban la educacion literaria en el Colegio satisfarán 360 rs.

Los alumnos externos satisfarán por la enseñanza de

Una asignatura.	80 rs.
De dos.	120
De tres.	160

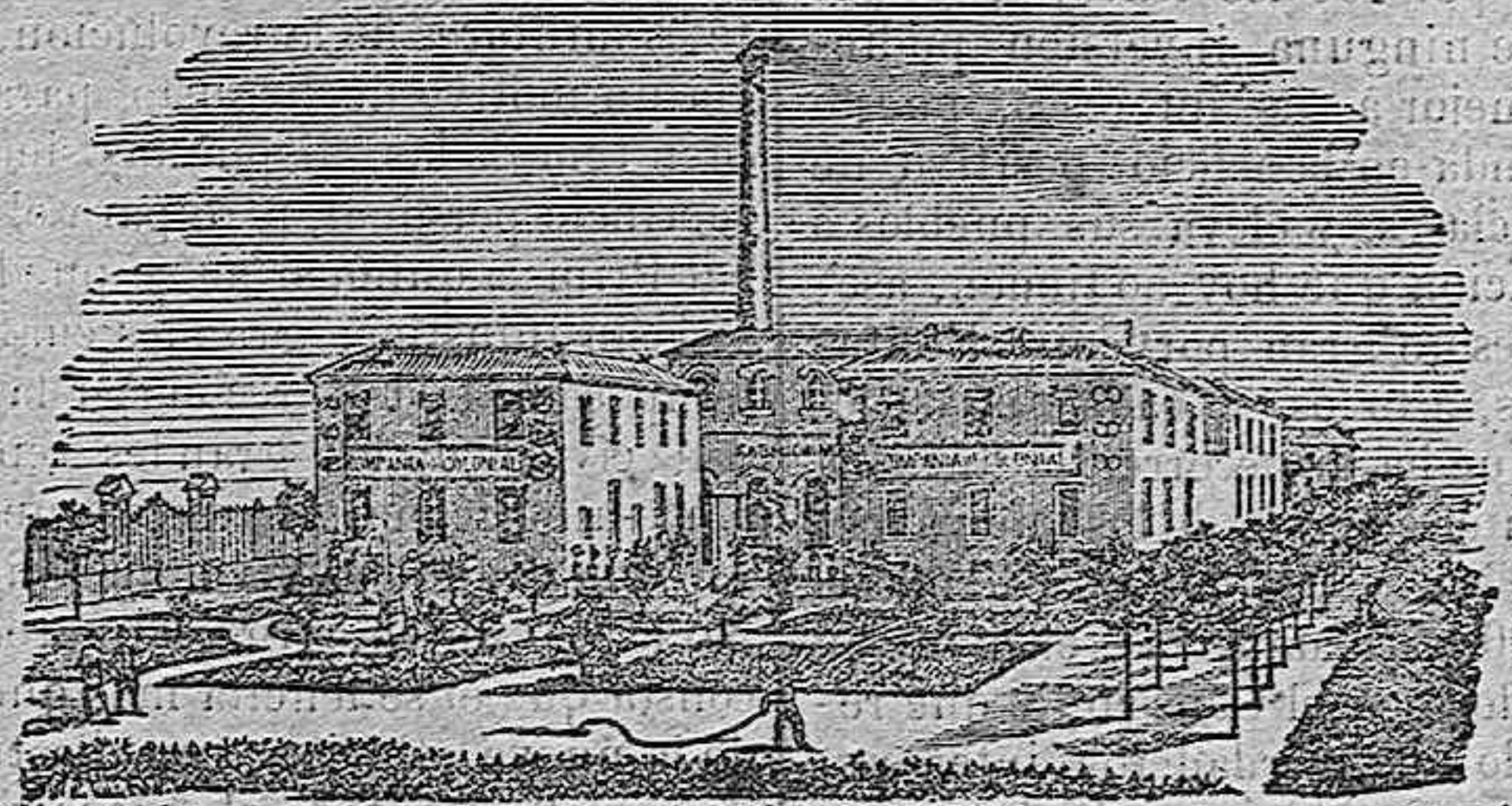
CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL, MONTERA, 8, MADRID.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL

Comision de la provincia de Badajoz, á cargo de D. Benito Rincon é hijos.

Esta comision está autorizada para pagar desde el dia 31 de Marzo el cupon número 9 de las acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial, que vencen en dicho dia, á razon de 100 rs vellon por accion.

El pago se hará á presentacion, con la factura correspondiente, de los cupones firmados al dorso por sus tenedores, quienes deberán asimismo presentar las laminas de accion de que hayan sido cortadas.

Se paga tambien á presentacion, con factura en que conste el número y cantidad nominal, los intereses de los réditos de acciones del mismo Crédito comercial á razon un 5 por 100 de un capital nominal.

Badajoz 31 de Marzo de 1869.—Benito Rincon é hijos.

Casa Española de Comisiones y Consignaciones en Portugal.

La Casa de Banca de los abajo suscritos, cuyo capital es de cuatro millones de reales vellon, admite comisiones y consignaciones de lanas, corcho y demás producciones de Extremadura, sobre las cuales hace importantes adelantos, con un módico interés.

Lisboa 10 de Marzo de 1869.—Ruiz Arellano y compañía.

REFERENCIAS.

Badajoz, señores don Benito Rincon é hijos.

Barcarrota, Matias Cuevas é hijo.

Castuera, D. Mariano Borrachero,

Don Benito, Vicente Camorra.

Fregenal, German Rubio, Jerez de los Caballeros, señores Alba, hermanos, Mérida, D. Félix Pablo Sainz, Montijo, Sisto Olmedo, Villanueva de la Serena, señores Rivera Guarnes, hermanos, Zafra, don Francisco Hernandez.

Gerónimo José de Brito, comisionado para compra ó venta de cereales.—Terrero de Trigo, número 25.—Lisboa.

A LOS PADRES DE FAMILIA

Gimnasia ortopedica higienica, calle de Arco-Aguero, núm. 21.

Acaba de establecerse en dicha casa, una academia de gimnasia dirigida por el método del célebre coronel Amores. Será inútil decir las grandes ventajas de estas academias donde se desarrollan las fuerzas de la juventud.

Los ejercicios tienen lugar cada dia, de las cuatro á las seis de la tarde.

Clases para los niños, lunes, miércoles, viernes.

Clases para las niñas, martes, jueves, sábado.

Precio, 20 rs. adelantados.

El encuadernador que vivía en la calle de la Sal núm. 4, se ha mudado á la calle de la Soledad núm. 10, el que sigue haciendo las encuadernaciones con esmero y á precios muy arreglados, como tambien tiene un surtido de libros en blanco y rayados, á precios sumamente baratos.